

**Oficio: U.A.I.P. 1677/2020**  
**Asunto: Se remite respuesta**  
**Guanajuato, Gto; a 10 de julio de 2020**

*"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"*

**C. Carlos Alejandro Chávez Valdez.**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01395420** el día **06 de julio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"1. Solicitud copia del acta de la sesión ORDINARIA de Ayuntamiento No. 1 de fecha 10 de octubre de 2018, del Ayuntamiento 2018-2021 2. Solicitud copia del acta de la sesión ORDINARIA de Ayuntamiento No. 35 de fecha 30 de junio de 2020, del Ayuntamiento 2018-2021 3. Solicitud copia del acta que firman los tres integrantes de la fracción de Morena en el Ayuntamiento dirigido a la Secretaría de Ayuntamiento y recibido con fecha 15 de octubre de 2018 donde informan que NO aceptarán el Fondo de Ahorro y renuncian a él. 4. Solicitud copia del acta que firman los tres integrantes de la fracción de Morena dirigido a la Secretaría de Ayuntamiento y recibido con fecha 30 de octubre de 2018 donde informan que NO aceptarán el Mantenimiento Vehicular, seguro de gastos y despesa, por lo que renuncian a los mismos 5. Solicitud copia de oficio que firma el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo dirigido a la Secretaría de Ayuntamiento en el cual dice que no es su deseo renunciar a las prestaciones de Mantenimiento Vehicular, Gastos, Seguro de Gastos Médicos Mayores, Despesa, entre otros, recibido de fecha 07 de noviembre de 2018. 6. Solicitud copia de oficio que firma el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo dirigido a la Secretaría de Ayuntamiento en el cual dice que no es su deseo renunciar a las prestaciones de Fondo de Ahorro, recibido en mes de octubre o noviembre de 2018. 7. Solicitud copia del acta que firma el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo dirigido a la Secretaría de Ayuntamiento de fecha 28 de enero de 2019 en el cual dice que se mantiene en lo dicho de los oficios que presentaron como fracción de renunciar a Despesa, Seguro de Gastos (Médicos) mayores, servicio mecánico y demás privilegios, con fechas 15 de octubre de 2018 (referenciado en punto tres de esta solicitud) y 30 de octubre de 2018 (referenciado en punto cuatro de esta solicitud)."(Sic)*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio:D.F.E.-225/2020**, suscrito por el **Dr. Héctor Enrique Corona León, Secretario del Honorable Ayuntamiento**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

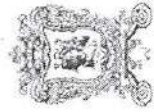
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uair@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uair@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información pública del Municipio de Guanajuato**



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



**Oficio número D.F.E.- 225/2020**  
**Asunto: Se envía información**

**Guanajuato, Gto., 08 de julio de 2020**  
**"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"**

**Licenciado**  
**Victor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

En atención a su oficio número U.A.I.P/1642/2020, por el cual envía solicitud del C. Carlos Alejandro Chávez Valdez, a través del cual solicita diversa información detallada en la solicitud anexa al mismo, al respecto, me permito enviar la misma en copia simple, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente.**

**"Somos Capital"**



**Doctor Héctor Enrique Corona León**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**

c.p.p.  
Archivo/ Minutario/ AMHS/ Malena.

**Acta de la sesión ordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 02:25 (dos horas con veinticinco minutos) del día 10 del mes de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.**-----

----- **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**-----

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** "Buenos días tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto estar en esta primera sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento 2018-2021; agradeciendo desde luego la presencia de los Síndicos y Regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; agradecer al público en general y a los medios de comunicación que tan amablemente siempre nos ayudan a difundir los trabajos que para su servidor y para este Ayuntamiento son tan importantes y para que todos los guanajuatenses conozcan los trabajos que vamos a iniciar dentro de esta administración. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Síndico: María Elena Castro Cerrillo y Juan Antonio Valdés Fonseca y los Regidores: Carlos Alejandro Chávez Valdez; Virginia Hernández Marín; Cecilia Pöhls Covarrubias; Armando López Ramírez; Lilia Margarita Rionda Salas; José Luis Camacho Trejo Luna; María Esther Garza Moreno; Alejandro García Sánchez; Ana Bertha Melo González; Karen Burstein Campos; Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Magaly Liliana Segoviano Alonso y un servidor Mario Alejandro Navarro Saldaña.** Dado que se encuentra la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal, por tanto son válidos los acuerdos y actos que en esta sesión se realicen.- - - - -

----- **2. Lectura y aprobación del orden del día.- 3. Propuesta, que formula el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por los artículos 41 y 77 fracción XIV ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Secretario del Honorable Ayuntamiento.- 4. Solicitud de licencia por tiempo indefinido que somete a consideración del Ayuntamiento el Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca.- 5. Toma de protesta del Licenciado José Luis Vega Godínez, suplente de la sindicatura del Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca.- 6. Propuesta que formula el Presidente Municipal, con base en lo dispuesto por el artículo 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica**

Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Tesorero Municipal.- 7. Propuesta de convocatoria que formula el Presidente Municipal, a efecto de que se realice la consulta pública a la que se refiere el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 6 bis del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para la designación de quien ha de fungir como titular de la Contraloría Municipal, misma que se turnará a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.- 8. Propuesta que formula el Presidente Municipal para designar a la persona encargada del despacho de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 9. Propuesta que se hace en los términos del artículo 78, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del H. Ayuntamiento de Guanajuato.- 10. Propuesta que hace el Presidente Municipal a efecto de crear, fusionar, modificar, suprimir y extinguir las distintas dependencias y entidades de la administración pública en términos de los artículos 121 y 148 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que a continuación se enlistan; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento: a) Secretaría de Seguridad Ciudadana; b) Secretaría del H. Ayuntamiento; c) Tesorería Municipal; d) Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico; e) Dirección General de Desarrollo Social y Humano; f) Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; g) Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, Gto; h) Dirección General de Servicios Públicos; i) Dirección General de Cultura y Educación; j) Dirección General de Servicios Jurídicos, y; k) Unidad de Innovación y Políticas Públicas.- 11. Propuesta a efecto de nombrar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 12. Autorización del Ayuntamiento al Presidente Municipal, a efecto de que suscriba en nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de acuerdo a lo previsto por la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de cuyo ejercicio se informará a este cuerpo Edilicio.-

13. Autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos.- 14. Propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2018-2021 de conformidad por lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- 15. Propuesta que hace el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 85, fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., para modificar la fracción I del artículo 4 de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos, para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-16. Autorización del Ayuntamiento al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia.- 17. Autorización del Ayuntamiento al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que turne la correspondencia dirigida al Cuerpo Edilicio a cualquier Comisión para su estudio, análisis, y, en su caso, dictamen para posterior consideración del Pleno.- 18. Propuesta que formula el Presidente Municipal para la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento en términos de lo previsto por los artículos 80 al 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 19. Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional periodo 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el entrante.- 20. Acuerdo para turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 21. Asuntos generales- 22. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro

**Navarro Saldaña:** A continuación y toda vez que en sus respectivas carpetas se encuentra la propuesta del orden del día previamente, consulto a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del orden del día, sí es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. La dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

- - - - - **3. Propuesta, que formula el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por los artículos 41 y 77 fracción XIV ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Secretario del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la propuesta que formulo, en términos de lo dispuesto por los artículos 41 y 77 fracción XIV ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Secretario del Honorable Ayuntamiento. A lo que me permito proponer para que desempeñe el cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento, al Doctor Héctor Enrique Corona León. Toda vez que reúne los requisitos estipulados en el artículo 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta hecha, para la designación de Secretario del Ayuntamiento, cargo que ha recaído en la persona del Doctor Héctor Enrique Corona León, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La designación del Secretario del Honorable Ayuntamiento ha sido aprobada por unanimidad de votos. En virtud de que está presente en este recinto el recién nombrado Secretario del Ayuntamiento, le solicito se sirva pasar al frente para que tome protesta de ley y haga uso de sus atribuciones a partir del siguiente punto del orden del día. Señor Doctor Héctor Enrique Corona León, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere?- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Sí, protesto.- - - - -  
**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario del Ayuntamiento, Doctor Héctor Enrique Corona León, felicidades por su nombramiento, tiene una gran responsabilidad con los guanajuatenses. Sírvase ahora tomar su cargo a partir de este momento y continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. Aprovecho este momento

para darle la bienvenida a todos los guanajuatenses que se encuentran en este momento aquí a los familiares de los Síndicos, de los Regidores y de las gentes que está por rendir protesta, así como el Diputado Federal Erasmo González que nos honra con su presencia, bienvenido a esta su casa señor Diputado.- - - - -

- - - - - **4. Solicitud de licencia por tiempo indefinido que somete a consideración del Ayuntamiento el Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca.- - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente y honorables miembros de este Cuerpo Edilicio, el punto cuarto del orden del día corresponde a la solicitud de licencia por tiempo indefinido que somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, mismo documento que ha sido entregado en su momento al señor Presidente.- - - - -  
**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario sírvase someter a consideración del Pleno el punto a que se ha hecho referencia por favor.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobar la solicitud de licencia por tiempo indefinido que somete a consideración del Ayuntamiento, el Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación de ley. Señor Presidente, le informo que la solicitud de licencia del Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, ha sido aprobada por catorce votos, por ley hay una abstención, el único motivo de ley es por causas personales, que es el caso.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **5. Toma de protesta del Licenciado José Luis Vega Godínez, suplente de la sindicatura del Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca.- - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El punto quinto, se refiere a la toma de protesta de ley del Licenciado José Luis Vega Godínez, como suplente de la sindicatura del Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, a cargo de Usted señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Toda vez que la persona mencionada se encuentra presente, le solicito se sirva pasar al frente de este recinto para efecto de proceder a tomarle la protesta de ley respectiva, por lo

que ruego a todos los presentes ponerse de pie. Señor Licenciado José Luis Vega Godínez, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

**José Luis Vega Godínez:** "Sí, protesto".- - - - -  
**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande, felicidades señor Licenciado José Luis Vega Godínez, le solicito se sirva pasar a tomar su lugar. A continuación, solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta que formula el Presidente Municipal, con base en lo dispuesto por el artículo 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Tesorero Municipal.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto seis del orden del día es el que se refiere a la propuesta que usted formula, con base en los numerales 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Tesorero Municipal.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Compañeros de este Honorable Cuerpo Edilicio, en este punto me permito proponer el nombramiento del Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, como Tesorero Municipal. Le solicito pro favor señor Secretario, se sirva recabar la votación que para este efecto corresponda.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta formulada por el Presidente Municipal, con base en lo dispuesto por el artículo 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca como Tesorero Municipal, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que su propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos en sus términos. Solicito previamente al Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, pasar al frente para tomar su protesta de ley a cargo de Presidente Municipal.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, protesta usted cumplir y hacer cumplir la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal de este Ayuntamiento.- - - -

**Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca:** Sí, protesto.-  
**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Si así no lo hiciera que el pueblo se lo demande, muchas felicidades Contador señor Público Juan Antonio Valdés Fonseca, tiene un gran responsabilidad con el dinero de los guanajuatenses. Secretario, continúe con el desahogo del punto número siete del orden del día.- - - - -

- - - - - **7. Propuesta de convocatoria que formula el Presidente Municipal, a efecto de que se realice la consulta pública a la que se refiere el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 6 bis del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para la designación de quien ha de fungir como titular de la Contraloría Municipal, misma que se turnará a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto siete del orden del día es el que se refiere a la propuesta de convocatoria que formula usted, a efecto de que se realice la consulta pública a la que se refiere el numeral 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo número 6 bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para la designación de quien habrá de fungir como titular de la Contraloría Municipal, misma que se turnará a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.-  
**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Le solicito señor Secretario, tórnese entonces la propuesta de convocatoria una vez que quede conformada la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de que se haga el análisis correspondiente. Señor Secretario, continúe con el desahogo del punto número ocho del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Propuesta que formula el Presidente Municipal para designar a la persona encargada del despacho de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto ocho del orden del día es el que se refiere a la propuesta que formula el Presidente Municipal para designar al encargado (a) de despacho de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo preceptuado por el numeral 131 de la

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** En este punto me permito proponer al Licenciado Juan Carlos Martínez Ordaz. Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación correspondiente a este punto.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, consulto a los Honorables de este Cuerpo Edilicio, si es de aprobarse la propuesta que formula el Presidente Municipal, para designar al Licenciado Juan Carlos Martínez Ordaz como encargado de despacho de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente para este efecto. Le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del noveno punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **9. Propuesta que se hace en los términos del artículo 78, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del H. Ayuntamiento de Guanajuato.**- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto número noveno, es la propuesta que se hace en los términos del artículo 78, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del H. Ayuntamiento de Guanajuato.- -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Compañeros del cuerpo edilicio me permito proponer que los síndicos tengan equitativamente repartidas sus atribuciones en función de lo que establece el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en los siguientes términos: Primer síndico: fracción IV; Segundo síndico: fracciones II y V; y el resto de las fracciones se ejerzan de manera coordinada entre ambos síndicos. Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar a los miembros de este cuerpo colegiado, si es de aprobarse el punto número noveno, que es la propuesta que hace en los términos del artículo 78, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para efecto de acordar la distribución equitativa de las

funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del H. Ayuntamiento de Guanajuato, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente le informo que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del décimo punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **10. Propuesta que hace el Presidente Municipal a efecto de crear, fusionar, modificar, suprimir y extinguir las distintas dependencias y entidades de la administración pública en términos de los artículos 121 y 148 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que a continuación se enlistan; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento: a) Secretaría de Seguridad Ciudadana; b) Secretaría del H. Ayuntamiento; c) Tesorería Municipal; d) Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico; e) Dirección General de Desarrollo Social y Humano; f) Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; g) Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, Gto; h) Dirección General de Servicios Públicos; i) Dirección General de Cultura y Educación; j) Dirección General de Servicios Jurídicos, y; k) Unidad de Innovación y Políticas Públicas.- - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta que hace el Presidente Municipal, a efecto de crear, fusionar, modificar, suprimir y extinguir las distintas dependencias y entidades de la administración pública, en términos del artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que a continuación se enlistan; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento: **a) Secretaría de Seguridad Ciudadana; b) Secretaría del H. Ayuntamiento; c) Tesorería Municipal; d) Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico; e) Dirección General de Desarrollo Social y Humano; f) Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; g) Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, Gto; h) Dirección General de Servicios Públicos; i) Dirección General de Cultura y Educación; j) Dirección General de Servicios Jurídicos, y; k) Unidad de Innovación y Políticas Públicas.- - - - -**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que

hace el Presidente Municipal, a efecto de crear, fusionar, modificar, suprimir y extinguir las distintas dependencias y entidades de la administración pública, en términos del artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de las cuales se ha hecho mención, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos en sus términos. En este punto, quiero solicitar su amable apoyo para la firma del acta correspondiente, dado que la misma debe remitirse al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, para la publicación del acuerdo, el cual también se les compartirá para su firma.- - - - -

- - - - - **11. Propuesta a efecto de nombrar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -**  
**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto número once se refiere a la propuesta a efecto de nombrar a los titulares de las dependencias de la administración pública municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Compañeros de Cabildo me permito hacer la propuesta para nombrar a los titulares de las dependencias de la administración municipal en los siguientes términos:  
**General Brigadier José Luis Santos Nápoles, para la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer; Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación; Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano; Mtro. Alejandro Santiago Rivera, Director General de Servicios Jurídicos; C.P. Carlos Morán Velázquez, Director General de Servicios Públicos; Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública; Arq. Jorge Armando Gordillo García, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal; Mtro. Juan Carlos Moreno Henestrosa, Director de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.**

Está solicitando el uso de la palabra la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante Regidora.- - - - -

**Magaly Liliana Segoviano Alonso:** Buenas noches a todas y a todos, nada

más en este punto quisiera hacer una mención para solicitar que la propuesta que se nos hace de los directores para ocupar las diferentes dependencias nos den noventa días para prueba para conocer a quienes integraran o a quienes estarán a cargo de la dirección, y posteriormente valorar el desempeño y poder ratificar en su cargo a los miembros.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** La ley señala que la evaluación por parte de usted como miembro del cuerpo edilicio se hará a la administración pública, creo que puede encuadrar en este supuesto. Consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta con la observación que ha hecho nuestra señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada en los términos que se han señalado por unanimidad de votos.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto es el que corresponde a la toma de protesta de los funcionarios que han sido aprobados por este cuerpo edilicio, ya que se encuentran presentes en esta sesión, solicito de la manera más atenta se sirvan pasar al frente a las siguientes personas: **General Brigadier José Luis Santos Nápoles, para la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer; Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación; Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano; Mtro. Alejandro Santiago Rivera, Director General de Servicios Jurídicos; C.P. Carlos Morán Velázquez, Director General de Servicios Públicos; Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública; Arq. Jorge Armando Gordillo García, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Mtro. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal; Mtro. Juan Carlos Moreno Henestrosa, Director de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.- - - - -**  
**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas noches señores, les pregunto ¿Protestas Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha encomendado a desempeñar en esta administración municipal del

Honorable Ayuntamiento 2018-2021?- - - - -

**Directores nombrados:** Sí, protesto.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Si así no lo hicieren que el pueblo se los demande. Muchas felicidades señores directores.- - - - -

- - - - - **12. Autorización del Ayuntamiento al Presidente Municipal, a efecto de que suscriba en nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de acuerdo a lo previsto por la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de cuyo ejercicio se informará a este cuerpo Edilicio.**- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto número doce, es el que tiene que ver con la autorización del Ayuntamiento al Presidente Municipal, a efecto de que suscriba en nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de acuerdo a lo previsto por la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de cuyo ejercicio se informará a este cuerpo Edilicio.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Tiene el uso de la palabra el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por así solicitarlo.- - - - -  
**Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Para efecto de proponer a este Cuerpo Colegiado, que aquéllos contratos de índole pecuniaria, sean hasta por el monto de \$200,000 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.).- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.- - - - -  
**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** Señor Presidente hago una moción de orden, previamente en el punto número dos del orden del día, aprobamos el propio orden en su totalidad y ahorita están haciendo una propuesta de modificar el orden del día, entonces, yo solicito que siga el orden que previamente aprobamos, no entra a lugar el tema en este momento.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Ya estaba aprobado y entregado el orden del día señor Regidor.- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** Sí, pero lo que están proponiendo ellos es modificar el orden del día.- - - - -

**Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** No es tanto proponer modificar el orden del día, sino es una reserva al punto en mención.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Se somete a consideración del Pleno esta reserva, quienes estén por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que se recogieron 3 votos a favor de dicha propuesta. Ahora, quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Con su venia señor Presidente, le comento que este punto ha sido aprobado por mayoría de 12 votos a favor.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **13. Autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos.- - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto número trece, es el que se refiere a la autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración pública municipal para estos efectos.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación correspondiente a este punto. - - **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos. Señor Presidente, le informo que la autorización referida, ha sido aprobada por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **14. Propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2018-2021 de conformidad por lo**

**previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.**-----

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El punto número catorce, es el que se refiere a la propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2018-2021 de conformidad por lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Tiene el uso de la voz, la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante Regidora.-----

**Magaly Liliana Segoviano Alonso:** En relación a este punto quiero hacer mención que por parte de los tres Regidores de Morena, renunciamos al fondo de ahorro, para que quede asentado en actas por favor.-----

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación correspondiente a este punto.-----

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2018-2021 de conformidad por lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, quienes estén por la negativa de este punto, sírvanse manifestarlo levantar su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, en virtud de la votación, le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de 12 votos a favor y 3 de votos en contra de los Regidores Karen Burstein Campos, Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Magaly Liliana Segoviano Alonso.-----

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- **15. Propuesta que hace el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 85, fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., para modificar la fracción I del artículo 4 de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos, para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el

punto número quince, es el que se refiere a la propuesta hecha por el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 85, fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., para modificar la fracción I del artículo 4 de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos, para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que correspondiente en este punto.- - **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta hecha por el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 85, fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., para modificar la fracción I del artículo 4 de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos, para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efectos de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de 12 de votos a favor, con 3 votos en contra de los Regidores Karen Burstein Campos; Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; y Magaly Liliana Segoviano Alonso. En este punto, quiero solicitar su amable apoyo para la firma del acta correspondiente dado que la misma debe remitirse al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato para la publicación del acuerdo, el cual también se les compartirá para su firma.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -  
- - - - - **16. Autorización del Ayuntamiento al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia.- - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto número dieciséis, es el que se refiere a la autorización del Ayuntamiento, al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia.- - - - -



Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismas que quedarían integradas de la siguiente manera:

### Comisiones del Ayuntamiento 2018-2021

Propuesta nombre Comisiones	Propuesta de temas	Integrantes	Rol
1. Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional	* Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. * Innovación. * Desarrollo Institucional	José Luis Vega Godínez	Presidente
		Magaly Lilitana Segoviano Alonso	Secretario
2. Obra Pública	* Obra Pública.	Virginia Hernández Marín	Vocal
		María Elena Castro Cerrillo	Vocal
		María Esther Garza Moreno	Vocal
		Armando López Ramírez	Presidente
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Secretario
		Virginia Hernández Marín	Vocal
		Oscar Edmundo Aguayo Arredondo	Vocal
		Ana Bertha Melo González	Vocal
		Cecilia Pöhls Covarrubias	Presidente
		María Elena Castro Cerrillo	Secretario
3. Servicios Públicos y Mercados	* Servicios Públicos. * Mercados	Armando López Ramírez	Vocal
		Oscar Edmundo Aguayo Arredondo	Vocal
		José Luis Camacho Trejo Luna	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Presidente
4. Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad	* Seguridad Pública y Tránsito. * Movilidad. * Fiscalización.	Virginia Hernández Marín	Secretario
		Armando López Ramírez	Vocal
		José Luis Camacho Trejo Luna	Vocal
		Alejandro García Sánchez	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Presidente
5. Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación	* Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. * Conservación y Rescate del Patrimonio	Lilia Margarita Rionda Salas	Secretario
		José Luis Vega Godínez	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Presidente

	Cultural. * Patrimonio de la Humanidad. * Planeación. * Seguimiento a IMPLAN. * Seguimiento a SIMAPAG.	Magaly Liliana Segoviano Alonso Ana Bertha Melo González	Vocal Vocal
6. Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social	* Salud Pública y Asistencia Social. * Seguimiento a Programas Sociales. * Desarrollo Social. * Desarrollo Rural. * Participación Ciudadana.	María Elena Castro Cerrillo María Esther Garza Moreno Cecilia Pöhls Covarrubias Lilia Margarita Rionda Salas Magaly Liliana Segoviano Alonso	Presidente Secretario Vocal Vocal Vocal
7. Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte	* Deporte, Recreación y Juventud. * Cultura. * Ciudades Hermanas. * Relaciones Públicas Internacionales. * Educación. * Momias. * Seguimiento a COMUDAJ.	Lilia Margarita Rionda Salas Cecilia Pöhls Covarrubias María Elena Castro Cerrillo Karen Burnstein Campos María Esther Garza Moreno	Presidente Secretario Vocal Vocal Vocal
8. Desarrollo Económico	* Desarrollo Económico.	José Luis Camacho Trejo Luna Karen Burnstein Campos José Luis Vega Godínez Armando López Ramírez Lilia Margarita Rionda Salas Karen Burnstein Campos Armando López Ramírez	Presidente Secretario Vocal Vocal Vocal Presidente Secretario
9. Turismo	* Turismo	Cecilia Pöhls Covarrubias Lilia Margarita Rionda Salas Alejandro García Sánchez	Vocal Vocal Vocal
10. Contraloría y Combate a la Corrupción	* Contraloría y Combate a la Corrupción.	Virginia Hernández Marín José Luis Camacho Trejo Luna	Presidente Secretario

		José Luis Vega Godínez	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal
		Magaly Lilibiana Segoviano Alonso	Vocal
		Maria Esther Garza Moreno	Presidente
		Oscar Edmundo Aguayo Arredondo	Secretario
11. Igualdad de Género	* Igualdad de Género.	María Elena Castro Cerrillo	Vocal
		Cecilia Pöhls Covarrubias	Vocal
		Virginia Hernández Marín	Vocal
		Ana Bertha Melo González	Presidente
12. Medio Ambiente	* Medio Ambiente. * Desarrollo Municipal Sustentable.	Oscar Edmundo Aguayo Arredondo	Secretario
		Armando López Ramírez	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal
		Lilia Margarita Rionda Salas	Vocal
13. Derechos Humanos	* Derechos Humanos.	Magaly Lilibiana Segoviano Alonso	Presidente
		Karen Burnstein Campos	Secretario
		María Elena Castro Cerrillo	Vocal
		José Luis Vega Godínez	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal
14. Gobierno y Asuntos Legislativos	* Gobierno y Asuntos Legislativos.	José Luis Vega Godínez	Presidente
		Ana Bertha Melo González	Secretario
		Cecilia Pöhls Covarrubias	Vocal
		Virginia Hernández Marín	Vocal
		Alejandro García Sánchez	Vocal
15. Administración Interna	* Administración Interna	Virginia Hernández Marín	Presidente
		Alejandro García Sánchez	Secretario
		Ana Bertha Melo González	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal
16. Protección de los derechos de niñas,	* Protección de los derechos de niñas,	José Luis Vega Godínez	Vocal
		Cecilia Pöhls Covarrubias	Presidente

niños y adolescentes y familia	niños y adolescentes * Familia * Seguimiento al DIF	Alejandro García Sánchez Lilia Margarita Rionda Salas María Elena Castro Cerrillo José Luis Camacho Trejo Luna	Secretario  Vocal  Vocal  Vocal
--------------------------------	---	---	---

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Compañeros de cabildo, la propuesta que se ha hecho, la he compartido previamente con cada uno de ustedes, por lo que le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación para este efecto si es tan amable.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la propuesta que formula el Presidente Municipal para la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento en términos de lo previsto por los artículos 80 al 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, si es así sirvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **19. Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional periodo 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el entrante.- - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El punto número diecinueve, es el que se refiere al acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional del periodo 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el Ayuntamiento entrante. Se decreta un receso con la finalidad de que la Comisión de Enlace cumpla con su cometido. Queremos enfatizar que el titular del Órgano de Fiscalización se encuentra aquí presente, agradeciendo mucho su presencia.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Se declara un breve receso.- - - - - **Reanudación de la sesión.- - - - -**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Se tiene por recibido el expediente de referencia. Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

----- **20. Acuerdo para turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.**-----

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto número veinte, es el que se refiere al acuerdo para turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** En términos de lo señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, este ayuntamiento por mi conducto, turna el expediente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para los efectos de su revisión y análisis. En este acto entrego al presidente de dicha comisión el expediente respectivo, quien lo recibe de conformidad. A continuación solicito al señor Secretario se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **21. Asuntos generales.**-----

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto número veintiuno, es el que se refiere a los asuntos generales. En virtud de que no hay intervención alguna, le informo Señor Presidente que se ha agotado este punto.-----

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, el punto número veintidós, es el que corresponde a la clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal a su cargo.-----

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias señor Secretario, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 03: 21 (tres horas con veintiún minutos). Muchas gracias por acompañarnos. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

**Presidente Municipal**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo**

**Licenciado José Luis Vega Godínez**

**Regidores:**

**Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Licenciada Virginia Hernández Marín**

**Licenciado Armando López Ramírez**

**Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo**

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada María Esther Garza Moreno**

**Licenciada Ana Bertha Melo González**

**Licenciado Alejandro García Sánchez**

**Doctor Héctor Enrique Corona León  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**

**Acta de la sesión ordinaria número 35 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 09:01 (nueve horas con un minuto) del día 30 del mes de junio de 2020 (dos mil veinte), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet".**

-----**1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenos días a todos los guanajuatenses que nos están viendo a través de las diferentes plataformas electrónicas; a los medios de comunicación que estoy seguro están siguiendo esta sesión ordinaria. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 35 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. -----

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente. Buenos días a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. -----

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias señor Secretario, por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. -----

----- **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 34, llevada a cabo el 12 de junio de 2020. 4. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula**

la Síndica María Elena Castro Cerrillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V incisos d) y e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el «Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud» para que con ello se cumpla con la segunda fase de la certificación para considerarse como «Municipio Promotor de Salud»; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Presentación de la propuesta de Iniciativa que formula el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar el artículo 4 de los Lineamientos Generales que Regulan el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato; del que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.

6. Presentación que hace la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, de un informe de las recomendaciones y no recomendaciones para el municipio de Guanajuato, emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, durante el periodo de marzo 2019 a marzo 2020”, para conocimiento del Ayuntamiento. 7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, de conformidad con el artículo 77, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de dar respuesta al escrito recibido el 28 de febrero de 2020, signado por diversas personas de Mercados Públicos Municipales, Comerciantes Unidos Fijos y Semifijos, Fiestas Tradicionales y el Colectivo Guanajuato Despertó; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 10. Asuntos Generales. 11. Clausura de la Sesión. - - Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente.

Someto a consideración de todos ustedes el proyecto de orden del día.

Pregunto a los señores municipales si están de acuerdo con la propuesta de orden del día. Cedo el uso de la voz al señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Señor Secretario, nada más para efectos de poder emitir el voto de forma informada y analizar la posibilidad de si hago o no una reserva respecto del orden del día, me gustaría consultar. El punto número 5 del orden del día como está ahorita plasmado, es que se turne el punto a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. De aprobarse en esos términos el orden del día, ¿cuál sería el momento procesal en el que quedaría turnado a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos? **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Como usted sabe, el punto número 5 de acuerdo a lo que se ha formulado, es turnar la propuesta que usted ha emitido a la comisión respectiva, en el momento en que se lea este punto de acuerdo si no existiera alguna situación diversa o alguna reserva al mismo, se turnará de inmediato a la comisión respectiva que se señala, para que proceda lo conducente en este Pleno Colegiado de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Es decir que si no hubiera ninguna reserva ¿quedaría turnado inmediatamente antes de concluir esta sesión verdad?- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Bueno, obviamente al finalizar la sesión, nosotros turnamos toda la correspondencia y todos los acuerdos emitidos por ustedes a las comisiones respectivas. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** O sea, ¿quedaría el día de hoy? - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Sí claro, cualquier acuerdo aprobado por el Ayuntamiento se turna en sus términos y en su caso, de inmediato a las comisiones respectivas. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Perfectísimo, entonces siendo así y ya que me lo explicó, no tendría ninguna reserva respecto al orden del día. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Siendo así, someteríamos a consideración de este Honorable Pleno el orden del día, por lo que me permito preguntar a todos ustedes, si están por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor secretario, continúe con el tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 34, llevada a cabo el 12 de junio de 2020.** - - - - - **Doctor**

**Héctor Enrique Corona León:** Este punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 34, llevada a cabo el día 12 de junio de 2020. **Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Proceda a recabar la votación que corresponde si es tan amable señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el desarrollo del cuarto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **4. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Síndica María Elena Castro Cerrillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V incisos d) y e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el «Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud» para que con ello se cumpla con la segunda fase de la certificación para considerarse como «Municipio Promotor de Salud»;** para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El punto número cuatro del orden del día es el que se refiere a la propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Síndica María Elena Castro Cerrillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V incisos d) y e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el «Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud» para que con ello se cumpla con la segunda fase de la certificación para considerarse como «Municipio Promotor de Salud»; para,

en su caso, aprobación del Ayuntamiento. La señor síndica ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

**Síndica María Elena Castro Cerrillo:** Gracias Secretario. Muchas gracias a los compañeros del Honorable Ayuntamiento y público en general. Este punto, es como lo mencionó el señor Secretario, es un Plan de Trabajo en el que las compañeras de la comisión que quiero hacer mención en este momento como lo son las Regidoras Cecilia Pöhls Covarrubias, señora María Esther Garza Moreno, Lilia Margarita Rionda Salas y Magaly Liliana Segoviano Alonso, hemos estado trabajando desde el inicio de la administración, son una serie de pasos que en este momento no tiene nada que ver con el COVID pero que al final de cuentas, son una serie de pasos que benefician a la ciudadanía de Guanajuato, entonces, solamente quería decirles que es un programa de trabajo que se está trabajando con la Secretaría de Salud Estatal y que espero contar con su apoyo porque realmente son una serie de pasos, una metodología y una serie de programas de trabajo que se van a utilizar durante el todo el término de la administración para poder lograr esa certificación que está de paso que el Ayuntamiento de Guanajuato que ya la tenía en la administración pasada y hay que seguir con ese legado que tenemos que dar a la ciudadanía, muchísimas gracias, espero contar con su apoyo compañeros para este punto de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, muchas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Síndica, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?, no habiendo más intervenciones señor Presidente si me lo permite, procederemos a recabar la votación correspondiente, por lo que les solicito lo manifiesten levantando su mano. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias señor secretario, continúe con el desarrollo del quinto punto del orden del día. - -

- - - - - **5. Presentación de la propuesta de Iniciativa que formula el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar el artículo 4 de los Lineamientos Generales que Regulan el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de**

**Guanajuato; del que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. El siguiente punto, es el relativo a la presentación de la propuesta de Iniciativa que formula el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar el artículo 4 de los Lineamientos Generales que Regulan el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato; del que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen. Como lo comentamos, esta propuesta se turna de inmediato a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, Cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Muchísimas gracias señor Secretario. Quería hacer uso de la voz para hablar acerca de este punto. Al inicio de la sesión, le preguntaba a usted en qué momento se turnaría este documento ¿por qué?, viendo los antecedentes, tenemos que tres integrantes del Ayuntamiento presentamos puntos de acuerdos sobre diferentes temas, la Síndica María Elena Castro Cerrillo; el Presidente Municipal y su servidor, desde que observé la lectura del orden del día me di cuenta que había un trato diferenciado, o mejor dicho, que a la Fracción del PAN se le daba un trato privilegiado mientras que los puntos de acuerdos de los integrantes de dicha fracción se sometían a consideración, el mío se turnaba a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos; estando en igualdad de circunstancias, de inmediato me cuestioné si valdría la pena exigir el mismo trato para los tres documentos, la respuesta contundente fue un rotundo no, ¿por qué?, por dos motivos, el primer motivo es, porque sabía que de antemano el presentar una reserva al orden del día, esta sería votada en contra, así lo ha dejado claro el Partido Acción Nacional en todas las propuestas en lo particular mías, han sido votadas en contra, los integrantes del Ayuntamiento en su mayoría ya están todos bien alineaditos ahora sí como se dice coloquialmente, ya están bien maiceaditos esos gallitos eso por un lado, por otro lado, creo que un proceso de humildad es factible turnarla a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para que se

analice, dictamine y se revise exhaustivamente, a diferencia del PAN, en MORENA tenemos la idea de que debemos de dar la apertura a las propuestas a la ciudadanía para que sea la ciudadanía la que opine acerca de si una propuesta está bien o está mal, en particular esta propuesta que tiene que ver con el tema de las Momias que la verdad ha dejado muchas especulaciones, el PAN acostumbra a creer que tiene la verdad absoluta y a cocinar todo al vapor sin seguir ningún procedimiento legislativo; yo no me quise prestar a que mi propuesta no siguiera el proceso legislativo apegado a derecho, porque si se tienen que hacer las cosas, se tienen que hacer apegadas a la legalidad, desde luego el proceso que se sigue es hacerlo de acuerdo a la legalidad y para esto era importante para mí saber en qué momento se turnaría el documento, me comentó usted que el día de hoy queda sin falta, me parece excelentísimo porque de acuerdo al artículo 41 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, el Presidente de la comisión Licenciado José Luis Vega Godínez, que por cierto está presente y ya desde este momento sabe, va a tener veinticuatro horas para convocar a sesión de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para aprobar la metodología por la cual se va a estudiar esta propuesta, es un trabajo que así se tiene que hacer, yo espero que el Licenciado José Luis Vega Godínez, actúe apegado a derecho, que sesione en las próximas veinticuatro horas posteriores a que se le turne, que entiendo que si se le turna hoy como usted bien lo comentaba, el día de mañana ya tendría que estar emitiendo la convocatoria para la sesión de comisión, salvo que se quiera seguir actuando como se actúa en este gobierno municipal al margen de la ley, pero en ese supuesto, entenderíamos que hay un abandono de responsabilidad del Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y ya veríamos que otras acciones hacer, por lo pronto, yo me quedo con que se le va a dar el trámite, se va a estudiar y es un tema de transparencia que sirve para que la ciudadanía se entere dónde está cada Momia, cuando salen, cuando no, porque lo que ha caracterizado a este gobierno es la falta de transparencia, la opacidad y el hacer las cosas chuecas, sin el margen de la ley y sin seguir ningún ordenamiento jurídico, entonces yo me congratulo hoy porque se le dé el trámite correspondiente y le estaremos dando seguimiento si se apegan a la legalidad y al reglamento, es cuánto. - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Cedo el uso de la palabra al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Agradezco el uso de la voz, independientemente del tratamiento que va a tomar este punto que será turnarse a comisión, hay un tema de alusiones personales del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo que ha sido reiterado en otras sesiones de Ayuntamiento, y no voy a permitir que vuelva a insultarnos a los miembros de Acción Nacional, refiriéndose a nosotros como que estamos maiceados, es un insulto y pido que se retracte del mismo, es cuánto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Carlos Alejandro Chávez Valdez, creo que se cortó la última parte de su intervención.- - - - -

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Disculpen inicio de nuevo, ha sido reiterado en sesiones de Ayuntamiento que el Regidor Aguayo esté insultando a la Fracción del PAN, inclusive a otros miembros del Ayuntamiento, en este caso se refirió a todos nosotros como que nos están maiceando, no lo podemos permitir y exijo que se retracte de sus dichos, es cuánto.- - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Señor Secretario, respecto de la exigencia que está haciendo el Regidor Carlos Chávez, ¿me podré pronunciar en este momento o espero a que terminen los demás oradores que pidieron el uso de la voz? - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Si gusta en este momento, ya sabe sin alusiones personales ni comunicación bidireccional, si gusta hacer el comentario por favor. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Bueno, más que nada para que la ciudadanía se entere, como se fijarán en ningún momento dije nombres, dije que la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, cada quien se puso el chaleco que le corresponde, cada quien se sintió aludido, cada quien bajo su conciencia sabe y de ninguna manera me voy a retractar, lo sostengo y hazle como quieras Chávez, es cuánto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Regidor Aguayo. Cedo el uso de la voz a la Regidora María Esther Garza Moreno. - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** Yo sí quiero pedirle al compañero Aguayo que diga nombres y que no deje en tela de juicio a los Regidores de este Ayuntamiento, le solicito de la manera más atenta, que en lugar de quejarse haga algo por los guanajuatenses y no esté peleando siempre, es muy desagradable que estemos atacándonos entre nosotros, si hay algo que usted sepa y que tenga qué decirlo, pues dígalo, diga aquí quién, cuándo y cómo, porque usted deja en tela de juicio a toda la sociedad que todos somos

corruptos y a mí, no voy a permitir jamás que nadie me diga eso, lo respeto y sabe usted que lo he tratado muy bien siempre y no le acepto que me diga eso, le pido y le exijo que usted diga nombres, porque es muy cómodo venir a decir que usted es ladrón, que otro no, si usted acusa, tiene que probarlo, y yo le pido por favor lo haga, porque no es correcto lo que usted hace y menos en sesiones de este tipo, si tiene usted pruebas, yo le exijo de la manera más atenta que por favor las presente y ya deje de quejarse, haga algo, es cuánto señor Presidente. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora María Esther Garza Moreno. Cedo el uso de la voz al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Señor Secretario, la misma metodología respecto a lo que me dice la regidora María Esther Garza Moreno que diga nombres, yo nada más le recuerdo a la regidora con el debido respeto, que ella tiene a sus hijos en nómina en el municipio, por eso quizá diga siempre a todo que sí, es cuánto. - - - - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** ¿Puedo contestar señor Secretario? - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Si gusta dirigirse con nosotros señora Regidora María Esther Garza Moreno. - - - - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** Ellos son profesionistas que presentaron una solicitud y se aceptó, y ellos tienen la preparación para estar ahí, los dos tienen maestría y los dos son gente honrada y trabajadora, no les dan maíz, no los están amaizando y van todos los días a trabajar y eso no es algo de lo que tenga qué avergonzarme, al contrario, porque si empezamos a hablar, no acabamos con usted y su esposa.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso:** Gracias señor Secretario por permitirme el uso de la voz. Mi intervención es para señalar que me encuentro a favor de que se revisen los Lineamientos Generales que Regula el Dominio, Conservación, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato como parte del Patrimonio Cultural Guanajuatense, estos, aprobados en la sesión ordinaria número 24 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, el día 25 de octubre del 2019 y este documento sea remitido a las comisiones correspondientes de Gobierno y Asuntos Legislativos o la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y

Deporte. Aclaro, que en ese momento no tuve la oportunidad de hacer las observaciones requeridas en la sesión ya citada debido a que me encontraba de licencia indefinida. Por lo anterior, solicito ante este Honorable Pleno, se me conceda la oportunidad de participar en esta nueva revisión donde presentaré las observaciones a partir del estudio que ya después de una minuciosa revisión de mi parte, he detectado que se ha incurrido en diversas omisiones en el documento presentado por el Presidente Municipal. Lo anterior, con fundamento en el artículo primero de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, pues es de mi interés estar presente y tener voz en las comisiones o en la comisión donde sea presentada la modificación de la iniciativa citada. Aunado a lo ya argumentado con anterioridad, aprovecho mi intervención para que se revise el documento presentado por el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, con la intención de que este se apegue a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato para cumplir con lo señalado y se cumpla con las etapas y disposiciones administrativas de observancia general que tiene cualquier propuesta de iniciativa, es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. El señor Presidente Municipal había pedido también el uso de la voz. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias Secretario. Básicamente algunos puntos que me gustaría dejarle claro a los ciudadanos que nos están viendo a través de las redes sociales y a los medios de comunicación. Primero, el señor Aguayo tiene una cara de felicidad tremenda, creo que le gusta la grilla y pues está bien, cada quien hace política como puede, como quiere y como le alcanza su calicatencia y su expertise. Lo que yo quisiera decirle a los ciudadanos de Guanajuato, es que todos los procesos que llevamos en el gobierno municipal, en la administración municipal, son transparentes, hay toda la claridad y bueno, los guanajuatenses, los capitalinos, los cuevanenses, siempre han estado enterados, son gente que sabe de los temas que no se va a dejar y que no se deja y que no se va dejar engañar, aquí hay un claro tema político del partido que el regidor está, de golpeo, contra la administración, contra el Partido Acción Nacional, pero no venimos a eso en esta administración municipal, tenemos que dejar nuestros colores en cuanto entramos aquí, entonces que quede claro, que hay un golpeo político que se ha estado

buscando desprestigiar; que se avienta la piedra y se esconde la mano, hay gente que me dice y se lo comento a los guanajuatenses, no te pelees, ¿para qué?, hay que avanzar, hay que darle hacia adelante, pero también creo que no debemos estar dejando pasar cada vez que se injuria, cada vez que se miente, cada vez que se lastima a los miembros del Ayuntamiento y en ese sentido, no me gustan las acusaciones que hace el regidor, el regidor es de los que va y pone demandas, denuncias y todo esto y aunque no peguen, pues cuando menos ya la interpuso, y comenta: que ya la hice, ya turné, cosas sin sentido y sin saber. El señor regidor hacía alusión a los gallos, yo creo que a todos nos gustan los animales, dice los gallos ya están maiceaditos, yo creo que el león piensa que todos son de su condición, en este sentido creo que a veces estoy de acuerdo con eso, el león cree que todos somos sagaces, que todos somos inteligentes, que todos somos audaces, pero en este sentido también creo que el ratón, el ratoncito chiquito, piensa que todos son de su condición, ese ratón que vive en las sombras, ese ratón que vive en las alcantarillas, ese ratón que agarra la comida de los demás para robársela y llevársela a su cueva y a su madriguera, en ese sentido, yo creo que no todos somos iguales, yo creo que hay gente que quiere trabajar, gente que este espacio de la administración pública que le sirvió para darle su tiempo, su profesionalismo, su capacidad a los guanajuatenses lo ha aprovechado y ha hecho cosas importantes, ha subido propuestas e iniciativas importantes, y hay quien ha dejado lamentablemente esta gran oportunidad de servirle a los guanajuatenses en la grilla, en la marrullería ahí donde creen que pueden construir. En este sentido yo le digo señor regidor, que usted puede decir lo que usted quiera, pero de los quince integrantes de este Ayuntamiento el único que tiene un proceso judicial hasta donde tengo entendido es usted; el único que hizo y deshizo fue usted y si piensa que todos somos iguales, pues está bien, cada quien sabe con quién se junta y que todos son iguales, eso no es cierto; el único que enfrenta procesos es usted, eso hasta donde yo tengo entendido. Cuando usted puso un recurso de revocación de mandato en el Congreso, y lo respeto, también lo hizo con todas las ganas de que fuera un tema político, y así hasta hoy y hasta el primero de julio o el dos de julio, usted va a seguir golpeando a la administración, los guanajuatenses no son tontos, no sé usted cual sea su círculo o su alcance, pero no todo mundo le cree sus mentiras y sus falsedades, usted dice que es abogado, yo quiero pensar que sí, tampoco es mi asunto andar checando

su título ni mucho menos, si usted es abogado debe de saber de leyes y debe de saber de procesos, si es abogado de la Universidad de Guanajuato, pues con más razón, porque es la Máxima Casa de Estudios de muchísimos guanajuatenses, un centro de estudios y de conocimientos universal. Entonces, si es abogado, estúdielo, no sea marrullero, haga las cosas bien, respete su trabajo porque al final de cuentas un porcentaje de los guanajuatenses votó por MORENA, yo no sé si usted hizo o deshizo para ser regidor, no sé, no me dedico a eso, pero bueno ya está aquí, aproveche su tiempo; porque este gobierno señor regidor, va a trabajar, va avanzar, va a dar resultados con usted, sin usted y a pesar de usted, porque aquí hay gente buena, gente trabajadora y gente que sí ama y quiere a Guanajuato. Por último, espero que esté en Guanajuato capital y no que esté en Dolores Hidalgo donde acostumbra a estar y vivir, subido en una camioneta ahí medio escondido. Es cuánto señor Secretario. . . . .

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. . . . .  
**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Señor Secretario, para alusiones personales. . . . .

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Sí señor regidor, adelante tiene el uso de la voz. . . . .

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Se me hicieron diversos señalamientos por parte del Presidente y se equivoca el señor Presidente, yo desde hace diez años vivo aquí en Guanajuato capital y de hecho es uno de los puntos que quiero proponer en asuntos generales que las sesiones sean de manera presencial, obviamente siguiendo todas las medidas sanitarias precisamente para evitar especulaciones y ahí si ya no hay ningún señalamiento ni nada, estamos todos presentes como sesiona el Tribunal Electoral, como sesiona el Poder Judicial y ahí no hay que en donde está; a mí esto de las sesiones virtuales no me gusta mucho que digamos, esa sería una primera alusión, la segunda alusión que dice que procesos judiciales, solamente comentarle pues más que nada a la ciudadanía para que se entere, existe un proceso judicial, infundado por cierto, recordemos que aquí en este país todo mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, es un proceso infundado que por cierto está sub júdice porque se interpuso el juicio de amparo en contra del acto de vinculación a proceso y actualmente se encuentra pendiente de resolver confiamos en que el derecho y la razón nos asiste y el Tribunal Federal de Distrito nos va a dar la razón, eso por un lado, y por otro de lo que dice el señor Presidente de que el león y el ratón

piensan que todos son de su condición, pues yo creo que se estaba refiriendo a él, porque no le encontré como que mucho sentido o no sé a quién se esté refiriendo, la verdad no sé ni me importa, pero lo que sí sé es que actualmente en el puesto en el que yo estoy, estoy para hacer las cosas con transparencia y de forma apegada a derecho en cualquier iniciativa, en cualquier documento, es cuánto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor regidor. Adelante señor Presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Por último señor Secretario. El señor regidor decía que quien sabe quién trabajaba en la administración, yo creo que el que trabajaba era su papá en un principio regidor y usted que está ahí Secretario, le dio un contrato de honorarios al papá del regidor y no tiene nada de malo, porque la ley lo permitía y luego ya se retiró la persona y está bien, no pasa nada, saludos.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Presidente. -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** A mí me gustaría que mostraran los contratos, porque dicen que en febrero, yo no he visto ningún contrato firmado en febrero, espero que por ahí los enseñen y estar en oportunidad de desmentirlos, es cuánto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Regidor. Señor Presidente, turnamos esta propuesta a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **6. Presentación que hace la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, de un informe de las recomendaciones y no recomendaciones para el municipio de Guanajuato, emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, durante el periodo de marzo 2019 a marzo 2020”, para conocimiento del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la presentación que hace la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, donde nos presenta un “informe de las recomendaciones y no recomendaciones para el municipio de Guanajuato, emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, durante

el periodo de marzo 2019 a marzo 2020”, para conocimiento del Ayuntamiento. Cedo el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso:** Gracias señor Secretario por darme el uso de la voz. Mi pronunciamiento del día de hoy es para informar como usted muy bien lo dijo, acerca del estado que guardan los expedientes sobre las recomendaciones y no recomendaciones del municipio de Guanajuato. Lo anterior, aunado a las funciones que desempeño como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos con la intención de brindar transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. En virtud de lo anteriormente expuesto, se informa que por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, nos hacen llegar un informe que contiene los números de expedientes, los motivos de la queja, las autoridades señaladas como responsables, el estado procesal que guardan las mismas, así como algunas observaciones. A continuación, me permito citar dicha información aunque ya se encuentra la misma en gaceta. En dicho informe, se desprende que durante el año 2019 y en el transcurso del presente, se han abierto un total de dieciocho expedientes ante la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato por diversos hechos violatorios atribuibles a elementos de seguridad ciudadana, así como también a diversos servidores del municipio como lo son el Presidente Municipal, SIMAPAG, Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos. Es importante señalar los motivos que dieron origen a las indagatorias por parte del organismo defensor de los derechos humanos en el estado, los cuales consisten en lo siguiente: Trato indigno y violación al derecho de Dignidad Humana; Integridad física y seguridad personal; ejercicio indebido de la función pública; abuso de autoridad y trato indigno; trato indigno y violación a la seguridad jurídica; así como también, violación al derecho del trabajo; discriminación; violación al derecho de acceso al agua; falta de atención y notificación consular; inviolabilidad del secreto de telecomunicaciones. Con base a lo anteriormente expuesto, quiero resaltar que continuaré vigilando desde la comisión que presido para que se dé cumplimiento en tiempo y forma a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, y de esta manera poder garantizar a la ciudadanía la protección a sus derechos, recordando a las y los servidores públicos, que debemos seguir el apego a las normas; al principio de legalidad que debe regir nuestro actuar. Me permito citar dos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el

Estado de Guanajuato, los cuales señalan el artículo tercero, párrafo segundo lo siguiente: *Toda autoridad municipal tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Artículo noveno dice: Los servidores públicos municipales serán responsables de los delitos y faltas administrativas que comentan en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas. Para finalizar, exhorto a todas mis compañeras y compañeros servidores públicos, a ser conscientes en su actuar que este sea conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados sin olvidar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público contenidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. No podemos permitir que se sigan reproduciendo conductas no propias del cargo que nos ha sido conferido, ni de aquellos que vulneren los derechos de las y los ciudadanos guanajuatenses, es cuánto señor Secretario.- - - - -*

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.- - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Señor Secretario, para hablar a favor de este punto. Primero que nada, agradecer a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso que nos presenta esta información a todo el Honorable Ayuntamiento, creo que fue un buen trabajo de documentación, así nos permite enterarnos de todas las denuncias de abuso de autoridad que existen, que de hecho son tres procesos en contra de un integrante del Ayuntamiento por lo que me estoy dando cuenta, que es del Presidente Municipal, que lo están acusando de abuso de autoridad y trato indigno, falta de seguridad jurídica, violación al derecho del trabajo, violación a la libertad del trabajo y también de discriminación, entonces, por el bien de todos y de la ciudadanía, yo espero que se aclaren estas denuncias, no solamente estas denuncias, sino todas en contra de diversos servidores de aquí del Ayuntamiento que se encuentran pendientes de resolver en la Procuraduría de los Derechos Humanos, es cuánto.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Derivado de esta información que atinadamente la señora regidora ha solicitado a la Secretaría del Ayuntamiento, todas y todos

ustedes tienen el listado y es importante comentar que son dieciocho procedimientos durante todo un año de esos dieciocho, cinco ya tienen el sobre seguimiento como ven en la tabla, trece se fueron a la Procuraduría de los Derechos Humanos de esos trece seis están concluidos como demuestran en la tabla de acuerdo a la información que nos proporcionan y siete están en trámite ante la Procuraduría. No habiendo algún otro comentario, procederemos al siguiente punto.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, de conformidad con el artículo 77, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de dar respuesta al escrito recibido el 28 de febrero de 2020, signado por diversas personas de Mercados Públicos Municipales, Comerciantes Unidos Fijos y Semifijos, Fiestas Tradicionales y el Colectivo Guanajuato Despertó; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto, corresponde a la propuesta de punto de acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, de conformidad con el artículo 77, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de dar respuesta al escrito recibido el 28 de febrero de 2020, signado por diversas personas de Mercados Públicos Municipales, Comerciantes Unidos Fijos y Semifijos, Fiestas Tradicionales y el Colectivo Guanajuato Despertó; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Adelante Regidora Ana Bertha Melo González y posteriormente la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

**Licenciada Ana Bertha Melo González:** Sí señor Secretario, creo que en el punto de acuerdo anterior no votamos. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Es que solamente es la presentación de la información que hace la señora regidora. - - - - -

**Licenciada Ana Bertha Melo González:** No, del punto de acuerdo del Regidor Oscar Aguayo. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Es que se manda directamente a turno.- - - - -

**Licenciada Ana Bertha Melo González:** Muy bien señor Secretario.

Muchas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias a usted. Regidora Magaly Lilitana Segoviano Alonso, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Licenciada Magaly Lilitana Segoviano Alonso:** Gracias señor Secretario. Hago el uso de la voz nada más para aclarar que este punto que se está revisando que es el siete, para otorgar respuesta al escrito recibido el 28 de febrero de 2020, por un grupo de ciudadanos como ya lo comentó usted de Mercados Públicos Municipales, Comerciantes Unidos Fijos y Semifijos, Fiestas Tradicionales y el Colectivo Guanajuato Despertó, quienes de manera conjunta solicitan la impugnación de toda la aprobación que se haga del supuesto dictamen de tabulación de impuestos de derechos de cobro en la vía pública y debo aclarar y solicito que quede asentado en acta señor Secretario, el motivo de otorgar la respuesta hasta el día de hoy, recae en que en fecha 25 de marzo de 2020, este Ayuntamiento aprobó que los trámites de asuntos que debiera resolver el cuerpo colegiado o sus comisiones en un término legal determinado por cualquier reglamento o ley, quedarán suspendidos por causa grave o fuerza mayor y que estos serían atendidos hasta nuevo aviso en términos del artículo 30 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias Regidora Magaly Lilitana Segoviano Alonso. No habiendo otros comentarios, procederemos a recabar la votación respectiva si usted me lo permite señor Presidente. Le informo señor Presidente, que el punto número 7 del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor secretario, continúe con el desarrollo del octavo punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **8. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

- - - - - **9. Correspondencia recibida en la Secretaría del**

**Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor presidente, le comunico que, ya fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionarla: 1.- Oficio CAJ/AP/2903/2020, suscrito por el Licenciado Luis Manuel Soto Navarro, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, mediante el cual Informa que en alcance al oficio CAJ/AP/7298/2019, de fecha 3 de diciembre de 2019, a través del cual se hizo del conocimiento del oficio0008271/Admon.2019, signado por el Dr. Ricardo Yuri Salazar Naranjo, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, respecto de la entrega de diverso equipo a las oficinas de Salud de la Presidencia Municipal de Guanajuato a través del programa "Afaspe 2010" firmado de recibido en ese entonces y por resguardatario de los bienes el Doctor Jesús Cuello Barrera, y que el 12 de julio de 2019 le fue informado a personal de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 que actualmente la Doctora Minette Leticia Rodríguez González, es la Directora de Salud quien dijo desconocer el destino de los bienes. Por lo anterior, solicita primero: Se identifiquen los bienes descritos en la documentación que se anexó al oficio CAJ/AP/7298/2019. Segundo: En caso de tener identificados los equipos físicamente, se sirva celebrar convenio de comodato con ISAPEG respecto a dichos bienes o si los mismos ya no están en uso, sean entregados a esa dependencia. Tercero: Si ya no se cuenta con los bienes descritos, remitir copia autenticada de la denuncia o acta por el posible robo o pérdida de los mismos. **Seguimiento.** Mediante oficio DFE.- 190/2020, de fecha 12 de junio de 2020, se remitió el oficio referido, a la Doctora Minette Leticia Rodríguez González, Directora de Salud, se solicitó informar a la Secretaría del Ayuntamiento el destino de dichos bienes y de no contar con ellos, se coordine con la Dirección General de Servicios Jurídicos para los efectos legales a que haya lugar. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. (SIMAPAG), a través del cual envía Remite informe de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2020. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente

sesión. **Estatus** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

3.- Oficio S/N, que suscribe el Señor Rogelio Rodríguez Alcántara, Presidente de la Unión de Comerciantes, Locatarios Fijos y Semifijos del Mercado Embajadoras de Guanajuato, mediante el cual Informan que estando de acuerdo en su totalidad con lo acordado por el Ayuntamiento respecto a la condonación de pagos de tarifas durante los meses abril-mayo, así como la extensión del beneficio hasta el mes de septiembre del presente año, solicitan se exima de acudir ante el Tesorero Municipal para realizar cualquier trámite respecto a si se está de acuerdo o no con este beneficio, que por lo demás, sería dudar si se firmó o no por el Ayuntamiento en Pleno y aún, si fue publicado en el diario oficial. Considerando también, que este beneficio deberá incluso, extenderse hasta el mes de diciembre, dados los pronósticos para el fin de esta pandemia o en su caso la disminución del peligro de la misma, que tantos problemas económicos y de salud están dejando y que serán muy difíciles de resolver. **Seguimiento.** Con oficio DFE.- 194/2020, de fecha 15 de junio de 2020, se turnó el documento a la Tesorería Municipal, para los efectos legales a que haya lugar. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4.- Oficio S/N, suscrito por el Señor Gregorio López Carmona, mediante el cual envía solicitud de reconsideración. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio STRC.DS.2.3.1.2, suscrito por el Licenciado Luis Carlos Morales Romero, Dirección de Investigación B, Dirección de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, a través del cual remite denuncia del ciudadano José Roberto Saucedo Pimentel, a efecto de que el Ayuntamiento conozca y trámite la denuncia de cuenta. **Seguimiento.** La Secretaría deberá turnar a la Contraloría Municipal el documento, para su análisis y estudio. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 6.- Oficio TMG/578/2020, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, a través del cual informa que en atención al oficio DFE.-130/2020, mediante el cual se solicitó informe sobre el ejercicio de fondo de contingencias se informa que en relación al punto número 1, los recursos originalmente autorizados en el presupuesto de egresos 2020, fueron de \$1 ' 5000,000.00 que a la fecha resultaron insuficientes, por lo que se realizó una ampliación de conformidad a la facultad que otorgó el Ayuntamiento por un monto de

\$2´000.000.00. Con respecto al punto 2, se adjunta relación de gastos efectuados para la adquisición de insumos o bienes, y en su caso contratación de servicios que a la fecha se han requerido para brindar auxilio y asistencia a la población sobre medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus COVID-19. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Señor Presidente, no habiendo más correspondencia de la cual dar cuenta, se tiene por desahogado dicho punto. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto señor secretario. - - - - -

- - - - - **10. Asuntos Generales.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, el punto número once, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, asunto: Sesiones virtuales. 2. Síndica María Elena Castro Cerrillo, asunto: Acuerdos de la comisión, referente a los cubre bocas y a los lavamanos en la comisión de salud. 3. Regidora Karen Burstein Campos, asunto: Cuidado de la salud y sugerir al Ayuntamiento, buscar un mecanismo a través de la comisión de hacienda de poder ser subsidiarios en el tema del Consejo de Turismo, porque no hay recaudación del dos por ciento en cuanto al hospedaje. 4. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, asunto: Referente a la presente sesión. 5. Síndico José Luis Vega Godínez, asunto: Naturaleza de la función del Ayuntamiento. 6. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Asuntos del Municipio. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Tiene el uso de la voz la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -  
**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso:** Señor Secretario, en relación al punto anterior respecto a la correspondencia recibida, quiero solicitar se me entregue copia del escrito TMG/578/2020, con relación a la ampliación al monto aprobado al fondo de contingencia. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Claro que sí señora regidora, tomamos en consideración su petición y de inmediato se lo hacemos llegar. Dando seguimiento a los asuntos generales, cedo el uso de la voz al Regidor

Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

**10.1 Intervención del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - -**

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Gracias señor Secretario.

Como lo comentaba el señor Presidente Municipal hace rato, incluso hizo falsas aseveraciones hacia mi persona directas, entonces para evitar este tipo de especulaciones y de cosas así y que todo quede claro, considero necesario manifestar en este asunto general la pertinencia de que las sesiones vuelvan a ser presenciales como ya sucede en el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, como ya sucede en los Juzgados Federales, obviamente tomando las medidas sanitarias, tomando la debida temperatura, usando cubre bocas, manteniendo la sana distancia, cuidando todos esos aspectos se pudieran hacer las sesiones o las convocatorias a las sesiones que ya fueran de forma presencial, tanto las sesiones como la convocatoria misma que en este punto partiendo de las ideas que manifestó el Alcalde, voy a hacer todas las gestiones necesarias ante la Secretaría del Ayuntamiento para que a partir de este momento se me notifique de forma física en mi domicilio en Guanajuato capital, domicilio que ya se encuentra registrado en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y esa va a ser mi petición, ahora sí que si el Alcalde se quiere cerciorar, pues que más cerciora miento que se me convoque de manera presencial en mi domicilio, que los atienda yo personalmente y que hagamos las sesiones ya no de forma virtual, sino presencial y como una petición más a la o más bien como una petición a la Secretaría del Ayuntamiento, sería pedir copia del audio y video de la presente sesión, es cuánto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Adelante señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, tiene el uso de la voz.- - - - -

**10.2 Intervención del Síndica María Elena Castro Cerrillo. - -**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Muy buenos días compañeros; ciudadanos. El día 24 de junio, nosotros tuvimos sesión de comisión y vuelvo a repetir, mis compañeras, la señora Tey, Magaly Liliana Segoviano, Cecilia Pöhls Covarrubias y Lilia Margarita Rionda Salas, en donde a los acuerdos que se llegaron fue hacer una petición para que se pidiera un recurso al Tesorero de un documento que se ingresó el 25 de junio firmado por mí pero a nombre de la comisión, dado que por los temas de las contingencias y las declaraciones el día de ayer del Gobernador, creo que viene mucho a la petición para hacerla a que se le destine al fondo para hacer la adquisición de

cubre bocas reusables para la ciudadanía de Guanajuato, sobre todo por nuestra preocupación de la comisión por la salud de todos los guanajuatenses, el documento ya está, espero que ya se le dé la suficiencia, la prontitud por la situación. Le agradezco mucho al Alcalde por el apoyo en estos temas y yo creo que este tema sí valdría la pena que fuera turnado lo más rápido posible porque todavía falta la adquisición y que nos dijeran el monto con el cual el Tesorero pudiera, el segundo tema, es que también en la comisión, nosotros trabajamos otro proyecto que era la colocación del lavamanos, este es un proyecto que tiene la CONAGUA junto con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, lo digo aquí en asunto general porque es una muy buena propuesta, ser hicieron las gestiones, nosotros como comisión la apoyamos y el Ayuntamiento también, entonces, son acciones que se están haciendo muy tangibles a favor de los guanajuatenses que obviamente lo que pretendo ahorita es, que se haga difusión a estas dos acciones, que son acciones por la preocupación que tenemos en la comisión, del Ayuntamiento y lo puedo decir como todos nuestros compañeros, para que la ciudadanía se cuide, se proteja y que los contagios no se sigan elevando, está comprobado que el lavado de manos es la mejor manera de mitigarlo y queremos darle las gracias al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato y a la CONAGUA, así como al Ayuntamiento, por las facilidades para que la gente que no puede estar en su casa, pues tenga la facilidad de hacerlo. Muchísimas gracias a la comisión, por medio de este punto quiero que se dé prontitud al seguimiento de estos documentos porque la salud no espera y no queremos que aumenten los contagios, gracias al señor Alcalde, gracias a todos. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León.** Muchas gracias señora Síndica. Cedo el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

**10.3 Intervención del Licenciada Karen Burstein Campos.** - - - - -  
**Licenciada Karen Burstein Campos:** Gracias señor Secretario. Primero que nada, decirles que, en este escenario tan difícil para el sector turístico, estamos viendo cosas que nos hacen mucha falta, una de ellas, es que ahorita nos vemos muy ahorcados todos los servidores de servicio, los hoteleros, todos los que nos dedicamos al sector de toda la cadena productiva del sector turístico nos es muy difícil. Por lo cual, el Consejo de Turismo no tiene la capacidad económica de la recaudación para colaboración de tener acceso a los fondos con coinversión con el estado de manera tripartita como lo es el fondo mixto. Por lo cual, yo quiero solicitar al Pleno del Ayuntamiento, que se

mande a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, un análisis financiero si se puede dar un subsidio de dos millones de pesos o de un millón de pesos al consejo, para poder generar todos los proyectos y todo lo que se tenía planeado porque nosotros debemos de manejar dos escenarios, debemos de manejar el escenario que aunque estemos en confinamiento, la mayoría de los prestadores de servicio estamos cuidando todos los protocolos de salud para que la gente venga con seguridad al destino y se encuentre con un escenario favorable, pero también necesitamos, que el Consejo Consultivo tenga las herramientas económicas necesarias para que pueda hacer la parte de la promoción, entonces, mi propuesta es esa, dejarlo aquí asentado en acta que se vea a través de la comisión de hacienda, que sea un punto que nos ayude el síndico a tratarlo para que se pueda subsidiar al Consejo Consultivo porque no tenemos la recaudación de ese cuatro por ciento del impuesto al hospedaje y también en este asunto general, quiero agradecer a la licenciada de la Dirección de la Mujer quien tuvo a bien atender un caso de violencia que yo le solicité y el tiempo de respuesta de las autoridades que llegaron a rescatar a una mujer con problemas de violencia, les agradezco profundamente esta ayuda esta persona ya se encuentra a salvo y es un tema que quería dejarlo en conocimiento público para que vean que la dirección trabaja de manera muy eficiente. Muchísimas gracias por el uso de la voz. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León.** Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. A continuación cedo el uso de la palabra a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

**10.4 Intervención de la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias. Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias:** Muchas gracias Secretario. Compañeros, ciudadanos. Los ciudadanos necesitan sesiones con nivel, con propuestas claras, contundentes y con muchos resultados, los invito a la reflexión a que tengamos sesiones con discursos o discusiones que sean bienvenidas con mucho respeto. Los ciudadanos, yo me pongo a pensar en ellos, ¿qué estarán pensando al escuchar una sesión como la que hoy tuvimos?, les pido que reflexionemos y hagamos sesiones con muchas propuestas concretas, con resultados firmes, con impacto social, no como lo que percibí hoy, los ciudadanos requieren y confían en nosotros, por favor yo pido que haya muchísimo más respeto entre nosotros que las discusiones sean en otro nivel, en otro sentido y con mucho más respeto; ser regidor es un honor, por favor, debemos honor a ese lugar que ocupamos el día de hoy, muchas gracias. - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León.** Muchas gracias Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. Tiene el uso de la voz el Síndico José Luis Vega Godínez. - - - -

**10.5 Intervención del Síndico José Luis Vega Godínez.** - - - - -

**Síndico José Luis Vega Godínez:** Muchas gracias señor Secretario. Ya no será necesario el uso de la voz, gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León.** Muchas gracias Síndico José Luis Vega Godínez. Concluimos con el señor Presidente Municipal. - - - - -

**10.6 Intervención del Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. -**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias Secretario.

Cuando pedí el uso de la voz, pedí hablar de Guanajuato, luego tuve un problema de conexión y no sé si me escucharon o no que ese era el tema. En Guanajuato hoy sin duda, igual que el país, igual que el mundo, estamos viviendo muchas crisis, una crisis de salud por el tema del COVID donde cada vez el confinamiento o la cuarentena se ha venido extendiendo más días, nosotros tratamos de proteger a los ciudadanos, tratamos de proteger a los guanajuatenses, a los nuestros de que no se infecten, de que no se enfermen, queremos que la capacidad hospitalaria pueda estar a la altura y pueda ser de nivel y no me refiero en la calidad, porque la calidad siempre la han tenido los servicios de salud cuando menos del Estado de Guanajuato, me refiero al número de camas, al número ventiladores, etcétera. Yo quisiera platicarles a los guanajuatenses, a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales y también a los miembros del Ayuntamiento, llevamos más de cien días con el tema de la cuarentena, se han perdido empleos, hay una crisis económica terrible, muchos negocios han cerrado temporalmente, otros han cerrado para siempre. A partir del primero de junio que se abrió o que se pusieron estos semáforos, el gobierno municipal se ha regido con el semáforo del Gobierno del Estado, pues se abrieron algunos negocios con el tema de sana distancia, se abrieron despachos, se abrieron oficinas, se abrieron varias cosas que permitieron que se volviera a reactivar la economía del municipio, algunas con un treinta por ciento, quizás unas con más y unas con menos. En este sentido, para algunos fue un alivio, fue una aspirina que de nuevo se reactivara la economía, era un hecho que a la hora que se activara la economía, iba a ver muchos más casos, mucha más gente que estuviera enferma. A qué quiero llegar con todo esto, hoy el Presidente Municipal, el gobierno municipal y los funcionarios, estamos en una delgada línea, una delgada línea en donde sí queremos que haya actividad económica donde queremos que la gente tenga dinero, que la gente pueda tener un porcentaje

de su sueldo, que de nuevo estén abiertas tienda, hoteles, restaurantes, museos, cualquier atractivo turístico, empresa o negocio que permita generar empleo y generar dinero. Sin embargo, si así lo hacemos, pues se va a seguir enfermando la gente, al día de ayer y si no mal lo recuerdo o ustedes me pueden ayudar, van ciento cuarenta casos confirmados en el municipio, siete defunciones y algunos casos ya recuperados, ¿qué les quiero decir?, hemos tenido varias reuniones con Alcaldes del Estado, con gente del Sector Salud del Estado, con el Secretario y con la gente que sabe del tema, porque más que nosotros leemos y quisiéramos estar enterados, muchos no entendemos ni cómo son los contagios ni como es este tema al cien por ciento. Vamos a volver a cerrar algunas vialidades en el centro, vamos a dejar los parques cerrados todavía un poco más, usted ha tomado medidas conmigo y con Protección Civil Secretario, para volver a cerrar los bares, algunos restaurantes, nos duele por supuesto, creo que la salud de los guanajuatenses y la salud de una persona vale mucho más que cualquier otro tema. En este sentido, creo que los integrantes del Honorable Ayuntamiento tenemos que seguir viendo esquemas de cómo podemos apoyar y ayudar a la ciudadanía, yo les comentaba la sesión pasada que sin duda creo que hemos hecho mucho de lo que está a nuestro alcance, quisiéramos y a veces nos desesperamos y quisiéramos hacer más pero sin embargo al igual que muchas personas el municipio se ha quedado sin recaudación se ha quedado con gastos y estamos tratando de solventar y de seguir adelante, entonces creo que la conjunción de las ideas de las buenas voluntades hoy más que nunca pueden funcionar de nueva cuenta en el Ayuntamiento de Guanajuato y desde aquí decirle a los capitalinos, a los empresarios, a los estudiantes, a todos ellos que al igual que nosotros se paran todos los días temprano con la expectativa de salir adelante, que va un poco más de largo, vamos a volver a cerrar vialidades, vamos a volver a tomar medidas que no son las que les agradan más a las personas pero es con el único objetivo de poder salvar vidas, no vamos a permitir que haya más defunciones ni que el COVID nos gane por un tema económico, creo que todos los que estamos en el municipio y todos los habitantes de Guanajuato tenemos sentimientos encontrados de salir a trabajar, estudiar, pero es muy complicado el asunto, entonces, vamos a seguir con este tema, sí con el tema de los cubre bocas en un principio o hace un par de semanas dijimos que el cubre bocas es obligatorio sigue siendo obligatorio en el municipio de Guanajuato, aún no tenemos una legislación o un reglamento que permita sancionar a las personas pero no es el fin el tema

de la sanción, sino de que podamos estar protegiéndonos y cuidándonos. A través de la Comisión de Salud en donde está la síndica destinamos algún recurso económico para poderle dar cubre bocas a los guanajuatenses, un cubre bocas que sea lavable, que sea reutilizable pero no va a ser suficiente el tema, bien decía hace rato la regidora Karen, veamos, analicemos y sigamos revisando cómo podemos conseguir y sacar recursos para poder garantizarle a los guanajuatenses el tema de la salud, el tema alimenticio. No quisiera extenderme más ni echar más rollo, simplemente decirles que todavía hasta el día quince de julio vamos a tener muchísimos espacios cerrados, que quizá podamos volver entrar a cuarentena, que quizá volvamos a cerrar algunos hoteles, algunos otros restaurantes y las plazas y las vialidades del municipio. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. No habiendo registrados más asuntos generales, corresponde llevar a cabo la clausura de esta sesión ordinaria y cedemos el uso de la voz al señor Presidente Municipal. - - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -  
**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias señor Secretario. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 35 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 10:09 (diez horas con nueve minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidente Municipal**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo**

**Licenciado José Luis Vega Godínez**

**Regidores:**

**Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Licenciada Virginia Hernández Marín**

**Licenciado Armando López Ramírez**

**Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo**

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso**

**Licenciada María Esther Garza Moreno**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada Ana Bertha Melo González**

**Contador Alejandro García Sánchez**

**Doctor Héctor Enrique Corona León**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento**

H. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E:

Quien suscribe **MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO**, Regidora por MORENA del H. Ayuntamiento 2018-2021, de forma respetuosa le comento que en nuestro partido vemos por el bien común antes que por el propio, pues así lo indican los postulados de nuestro partido; así como los tres principios básicos **NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR**.

Bajo esa óptima en la fracción de Regidores de MORENA, que tengo a bien coordinar hemos decidido por unanimidad, que no aceptaremos el Fondo de Ahorro, razón por la cual en este momento renunciamos al mismo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 16 fracciones III y VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, solicito se giren instrucciones a la brevedad a las autoridades competentes a efecto de que se haga efectiva nuestra renuncia al Fondo de Ahorro.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, y mi consideración más distinguida.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 10 DE OCTUBRE DE 2018

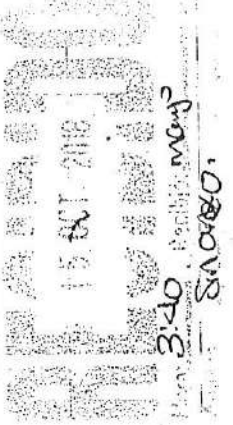
ATENTAMENTE  
"LA ESPERANZA DE GUANAJUATO"

L.C.I. MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO  
COORDINADORA DE REGIDORES DE MORENA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO.

KAREN BURSTEIN CAMPOS  
REGIDORA DE MORENA

OSCAR EDMUNDO AGUIAYO ARREDONDO  
REGIDOR DE MORENA

1794



21999

**morena**  
La esperanza de México

DR. HÉCTOR ENRIQUE CORONA LEÓN  
H. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E

Secretaría del H. Ayuntamiento  
30 OCT. 2018  
Mingano

Quien suscribe **MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO**, regidora por MORENA del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, de forma respetuosa le comento que en nuestro partido vemos por el bien común, antes que, por el propio, pues así lo indican los postulados de nuestro partido, así como los tres principios básicos, **NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR.**

Bajo esa óptima en la fracción de regidores de MORENA, que tengo a bien coordinar hemos decidido por unanimidad, que no aceptaremos las prestaciones laborales por concepto denominadas, “Mantenimiento vehicular, Seguro de Gastos Mayores y Despensa Efectivo”, por la cual en este momento renunciamos a los mismos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 16, Fracciones III y VIII del reglamento interior de H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato solicito se giren instrucciones a la brevedad a las autoridades competentes a efecto de que se haga efectiva nuestra renuncia a mencionadas prestaciones.

Sin mas por el momento, le envío un cordial saludo y mi consideración más distinguida.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 30 de oct. de 2018

ATENTAMENTE  
“LA ESPERANZA DE GUANAJUATO”

L.C.I. MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO  
COORDINADORA DE REGIDORES DE MORENA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO

LIC. KAREN BURSTEIN CAMPOS  
REGIDORA DE MORENA

OSCAR EDMUNDO AGUIAR ARREDONDO  
REGIDOR DE MORENA.

2996  
Guanajuato, Guanajuato a 24 de octubre del 2018

**H. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E**

Por medio del presente escrito hago de su conocimiento que, si bien, la Coordinadora de Registros del Partido Político MORENA presentó en días pasados ante la H. Secretaría del Ayuntamiento un escrito mediante el cual los regidores de nuestro partido renunciábamos las prestaciones denominadas Mantenimiento Vehicular, Gastos, Seguro de Gastos Médicos Mayores, Despesa entre otros, sin embargo, le informo que debido a una nueva reflexión jurídica ya no es mi deseo renunciar a tal prestación, ya que es un derecho como servidor público y se encuentra consagrado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

*"Artículo 127. Los servidores públicos de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades."*

Cabe mencionar, entonces, que no es mi deseo renunciar a tales prestaciones y solicito se revoque mi solicitud de manera personalísima.

Sin otro asunto que tratar, me despido de Usted, no sin antes enviarle de mis consideraciones, la más distinguida.

Atentamente,



**Oscar Edmundo Aguayo Arredondo**  
Regidor del H. Ayuntamiento del  
Partido Político MORENA

Gobierno Municipal de Guanajuato  
Secretaría del H. Ayuntamiento





Municipio  
de Guaymas  
Agencia Municipal de Planeación

**morena**  
La esperanza de México

5  
1846

H. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

P R E S E N T E:

Quien suscribe **ÓSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO**, Regidor de MORENA de este Municipio, comparezco respetuosamente a manifestar que después de un análisis exhaustivo jurídico me he percatado que el artículo 127 constitucional dice textualmente:

*"Artículo 127. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades."*

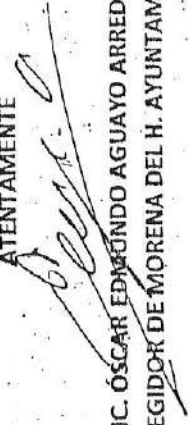
En ese sentido al ser el fondo de ahorro parte de la remuneración que percibimos es que he reflexionado y si es mi deseo recibirlo, de conformidad con la imposibilidad jurídica para renunciar a él.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones y me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 23 DE OCTUBRE DE 2018

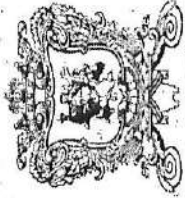
~~PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO~~

ATENTAMENTE



LIC. ÓSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO  
REGIDOR DE MORENA DEL H. AYUNTAMIENTO

23 OCT 2018  
L:45  
Ninguno



**Guajajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio número: SyR/055/2019

Guanajuato, Gto., a 28 de enero de 2019

**Dr. Héctor Enrique Corona León**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**  
**Guanajuato, Guanajuato**  
**PRESENTE**

Aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo, asimismo en este mismo acto hago de su conocimiento que ratifico el oficio dirigido a su nombre, donde los tres regidores que formamos la Fracción de MORENA de este Ayuntamiento 2018-2021 y que nuestra coordinadora de Fracción la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso presentó en días pasados en el que firmamos para renunciar a la prestación laboral de *despensa*, *seguro de gastos mayores* y *servicio mecánico* y *demás privilegios*, por lo que sigo en lo dicho en el mencionado oficio que presentamos como fracción.

De la misma manera, desconozco si alguna persona ajena a mi ha señalado lo contrario presentando oficios a esta H. Secretaría, ya que he detectado firmas y uso indebido de documentos, por lo que solicito solo se atiendan los oficios con número de folio expedido de la oficina de síndicos y regidores.

Sin otro en particular, me despido de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

**Oscar Edmundo Aguayo Arredondo**  
Regidor del H. Ayuntamiento 2018-2021

Gobierno Municipal de Guanajuato  
Secretaría de Ayuntamiento

28 ENE. 2019

Hora: 1:09  
Año: 2019

Mingho